



Julián Martínez-Simancas  
Secretario General y del Consejo de Administración

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 17 de noviembre de 2010

**Asunto: Consumación de la venta de la participación indirecta de IBERDROLA USA, INC. en CONNECTICUT NATURAL GAS CORPORATION, THE SOUTHERN CONNECTICUT GAS COMPANY y THE BERKSHIRE GAS COMPANY**

Muy señores nuestros:

Hacemos referencia a nuestra comunicación de hecho relevante del día de hoy (número de registro 133.262).

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que IBERDROLA, S.A. estima que, sujeto al cierre definitivo de la auditoría y al análisis fiscal, la venta a UIL HOLDINGS CORPORATION de la participación indirecta de IBERDROLA USA, INC. en CONNECTICUT NATURAL GAS CORPORATION, THE SOUTHERN CONNECTICUT GAS COMPANY y THE BERKSHIRE GAS COMPANY no tendrá un impacto significativo en cuenta de resultados a nivel consolidado.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El Secretario General y del Consejo de Administración

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de IBERDROLA, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.